



## DECRETO N° 46/2026

Hasenkamp, 3 de marzo de 2026

### VISTO:

La organización del evento deportivo denominado "Copa Hasenkamp Edición 2026" que se llevara a cabo en la localidad;

### Y CONSIDERANDO:

Que dicho evento tiene como finalidad fomentar la práctica deportiva, la integración social y la participación de instituciones y deportistas locales y de la región;

Que para su correcta organización y desarrollo es necesario afrontar diversos gastos inherentes al evento, tales como contratación de árbitros, servicio adicional de personal policial para seguridad, servicio de ambulancia, adquisición de trofeos, medallas, y demás gastos necesarios para su correcta realización;

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente a fin de aprobar los gastos efectuados;

### POR ELLO:

## **EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP DECRETA**

**Art.1º)** Autorícese a realizar los gastos pertinentes, con motivo de la organización y realización del evento deportivo "Copa Hasenkamp Edición 2026", correspondientes a contratación de árbitros, servicio adicional de personal policial, servicio de ambulancia, adquisición de trofeos, medallas y demás erogaciones necesarias para el normal desarrollo del mismo.-

**Art.2º)** Autorizar a la Contaduría Municipal a imputar los gastos a la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto vigente.-

**Art.3º)** Comunicar, registrar y archivar.-

Manuel E. Landra  
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser  
Presidente Municipal